Fracasa Acusación Constitucional contra el Ministro de Vivienda Carlos Montes

Fracasó la Acusación Constitucional presentada contra el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, **convirtiéndose en la quinta acusación presentada contra ministros del gobierno de Gabriel Boric, en ser rechazada.**

Cerca de la una de la tarde, la Cámara de diputados votó la "cuestión previa", aprobándola por 79 votos a favor y 61 en contra, sepultando así la acusación por carecer de fundamento legal.

Respecto a la AC, la diputada Daniela Serrano, presidenta de las Juventudes Comunistas, manifestó "esta Acusación Constitucional, lo planteó la defensa, lo plantearon los diputados y las diputadas, **estaba mal hecha, carecía de un sustento básico**", agregando que la iniciativa ni siquiera fue votada justamente por carecer de fundamento.

"Ahora lo que principalmente le va a convocar, a la cámara, al parlamento, a los ministros, a las autoridades en cuestión es **ponernos a trabajar en las emergencias más importantes en términos habitacionales de nuestro país"**

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Cuna-Daniela-Serrano.mp3

Posterior a la votación, la Ministra Vocera de Gobierno, Camila Vallejo, agradeció el rechazo de la acusación y en la misma línea de la diputada Serrano comentó: "es momento de **pasar al diálogo, a los acuerdos y dejar atrás la confrontación que no lleva a ningún lado,** es lo que ha pedido

y reafirmado categóricamente también la ciudadanía". Adicionalmente, llamó al congreso a avanzar en la discusión del Pacto Fiscal y la Reforma de Pensiones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/MInistra-Camila-Vallejo-Cuna-2-.mp3

Durante esta semana, la primera recibió una contra propuesta de parte del gran empresariado para aumentarle los impuestos a quienes perciban ingresos menores a 850 mil pesos y disminuírselos a las grandes empresas. Mientras que este miércoles los parlamentarios de derecha se retiraron de la mesa de trabajo para votar las indicaciones de la tan anhelada Reforma de Pensiones.